

La Consejería de Educación y Deporte convoca el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2022/23.

Estimadas familias:

Se informa que el periodo de escolarización para el curso 2022-23 permanecerá abierto desde el **1 al 31 de marzo de 2022, ambos inclusive**, para todo aquel alumno que **desee acceder por primera vez o cambiar de centro**. Para adquirir la solicitud o consultar cualquier información a respecto, pueden dirigirse a la Secretaría del centro en **horario de 9:00 a 11:30 y de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes**

Criterios de Admisión:

- Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.
- Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre o de la persona tutora o guardadora legal.
- Renta per cápita anual de la unidad familiar.
- Concurrencia de discapacidad legalmente reconocida del alumno o la alumna, de sus padres, madres, tutores o guardadores legales, o de alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento en la misma unidad familiar. En el segundo ciclo de la educación infantil se considerará también la presencia en el alumnado de trastornos en el desarrollo.
- Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa.
- Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental y sea menor de edad o mayor de edad sujeto a patria potestad prorrogada o tutela.
- Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia no numerosa ni



monoparental en la que tenga un único hermano o hermana.

- Que quien o quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada.
- Que el alumno o la alumna esté matriculado en el primer ciclo de la educación infantil en un centro autorizado para ello.
- Que el alumno haya nacido de parto múltiple.

Para atender consultas sobre todo el proceso de escolarización, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000), en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas.

